

13.7 Formación

La formación de los/las fiscales es una tarea cada vez más relevante, pues nos encontramos ante un entorno social, económico y cultural en constante evolución y frente a continuos cambios legislativos. Por ello, se ha procurado promover una mayor presencia de esta materia en actividades formativas, tanto en la formación inicial como en la continuada.

Así, al margen de las Jornadas de Especialistas, en el año 2021 tuvo lugar una Webinar de la FGE (25 de junio de 2021) relativa a «Libertad de expresión, delitos de odio y enaltecimiento del terrorismo» impartida por el Catedrático de Derecho Penal (UAB) D. Rafael Rebollo. Y los días 18 y 19 de octubre se desarrolló el curso «Delitos de odio y discriminación. Delimitación conceptual y aspectos prácticos de investigación y enjuiciamiento», dirigido por el fiscal delegado de la Fiscalía Provincial de Barcelona, D. Miguel Ángel Aguilar García, en el que se abordaron las siguientes materias: 1. Líneas de actuación de la Fiscalía General del Estado; 2. Aproximación a los delitos de odio. Principales problemas que afectan a su investigación y enjuiciamiento; 3. Concepto de delito de odio en la legislación española y comparada. Los motivos de discriminación en el Código Penal español; 4. La agravante de discriminación del artículo 22.4 CP en la Jurisprudencia del TEDH; 5. Delitos de odio cometidos por internet y redes sociales. Protocolo para combatir el discurso de odio ilegal en línea; y 5. Análisis práctico del delito de lesión de la dignidad de las personas por motivos discriminatorios del artículo 510.2.a CP.

Por su parte, en el Plan de Formación de la Carrera Fiscal para el año 2022 se ha incrementado de forma significativa la presencia de actividades formativas en esta materia. Así, en la formación inicial se ha introducido, por primera vez y con vocación de permanencia, un módulo específico de delitos de odio y contra la discriminación. En el ámbito de la formación continuada se prevé la celebración de cuatro actividades formativas directamente relacionadas con la especialidad: 1. «Derecho a la igualdad y dignidad humana. Los motivos discriminatorios de los delitos de odio»; 2. «Crímenes de odio *on line*»; 3. Curso monográfico de violencia de género, igualdad y no discriminación; y 4. «Tutela de la igualdad más allá del derecho penal: publicidad discriminatoria y medios de comunicación». Del mismo modo, se ha programado para el 2022 una nueva Webinar específica para delitos de odio.